



CIENCIAS SOCIALES

ACUERDOS COMERCIALES FIRMADOS POR EL PERÚ

Integrado por Argentina, Brasil, Uruguay y Paraguay, en el año 2006, el cual tiene como objetivo establecer un marco jurídico e institucional de cooperación económica y física con el fin de facilitar la libre circulación de bienes y servicios entre el Perú y los países miembros		
Fue creado en 1989 con la finalidad de reducir las diferencias sociales, culturales y económicas de los países pertenecientes a la comunidad Asia-Pacífico. Lo que pretende este organismo es que el comercio y la inversión sea libre y abierta, por lo que sus miembros integrantes se han comprometido a reducir las barreras que lo impiden, así como brindar facilidades para el traslado seguro de bienes, servicios y personas dentro de sus fronteras.		
Es uno de los primeros tratados de comercio al que Perú se adhirió. Constituida también por Bolivia, Colombia y Ecuador; la CAN permite el libre tránsito de personas por cualquiera de los cuatro países miembros y la libre circulación de mercancías (ningún producto paga tributos arancelarios).		
La Asociación Europea de Libre Comercio, en junio del año 2014. En ella se negociaron diversos temas como el comercio electrónico, productos agrícolas, pesca, asuntos aduaneros, colaboración científica, entre otros.		
Nació como iniciativa del Perú a raíz de una invitación del jefe de estado (en ese entonces Alan García) a sus pares de Colombia, Chile, Ecuador y Panamá para crear un área de integración que asegure la plena libertad de bienes, servicios, capitales y personas entre los países miembros.		
Perú firmó, junto con Colombia, el Tratado de Libre Comercio con la Unión Europea el 26 de junio del 2012 en Bruselas, Bélgica. Los acuerdos firmados abarcan temas como el acceso a los mercados, asuntos aduaneros, medidas sanitarias y fitosanitarias, defensa comercial, compras públicas, propiedad intelectual, entre otros.		 COMUNIDAD ANDINA